

INFORME DE FIN DE GESTION
REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S.A (RECOPE)
JUNTA DIRECTIVA

Junio 2014 – Agosto 2015

Ing. Gilberto De la Cruz Malavassi (Tesorero)

1. INTRODUCCION

Con el presente informe de Fin de Gestión me permito rendir cuentas por la labor realizada como miembro de la Junta Directiva (JD) de RECOPE en el periodo del 20 de junio del 2014 al 11 de agosto del 2015.

Someto el Informe a consideración del Señor Presidente de la República y del Consejo de Gobierno, en su carácter de Asamblea de Accionistas de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (RECOPE).

Lo presento de conformidad con el marco legal y reglamentario establecido al efecto.

Los resultados de la gestión que se presentan en este Informe son el fruto del esfuerzo del órgano colegiado, del que formé parte en el periodo señalado y de la Institución que dirigimos. Junto con los miembros de este órgano realicé una labor comprometida y honesta en aras de lograr los objetivos de esta importante empresa para el bienestar del país. A todos ellos les expreso mi reconocimiento y agradecimiento.

En el informe se hace un resumen de los resultados principales de la gestión, de aspectos relevantes de los proyectos y la administración de los recursos y al final se plantean algunas recomendaciones de mejora.

2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

2.1 Labor sustantiva de la Junta Directiva.

La Junta Directiva es el Órgano Colegiado Superior Jerárquico en materia de Gobierno de la Empresa, que fue constituida como sociedad anónima de capital privado. De acuerdo al Manual de Organización de la Empresa su objetivo es: “Ejercer la dirección y el control estratégico de RECOPE de acuerdo con las políticas de gobierno emitidas por la asamblea de accionistas y la normativa vigente”. Está integrado por siete miembros que desempeñan

sus funciones por cuatro años. Sus atribuciones y funciones están establecidas en los Estatutos de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. y en el Reglamento de la Junta Directiva publicado en La Gaceta N° 175 del 12 de setiembre del 2002. Todo esto dentro del marco legal que rige a la empresa, en particular las Leyes No 5508, y No 6588.

Durante los 13 meses de gestión, la Junta Directiva se mantuvo con el Marco Estratégico vigente en la empresa. Sin embargo, se están realizando los preparativos para hacer el Plan Estratégico 2015 – 2018 en los próximos meses.

Es importante indicar que el Ministerio de Ambiente y Energía ha estado preparando el Plan Nacional de Energía 2015 - 2030, que incluye al Subsector de Transporte y Combustibles, para lo cual se realizaron mesas de diálogo participativas y de consulta con los diferentes actores nacionales involucrados, entre los meses de abril y junio del presente año. Este Plan será un insumo fundamental para la revisión del Marco Estratégico de la Empresa.

2.2 Cambios en el entorno o en el marco jurídico.

Durante este periodo ocurrió un cambio en el entorno internacional de gran importancia e impacto en la Empresa y el país: la fuerte caída de los precios del petróleo a partir de julio del 2014. Este evento es producto de la sobreproducción de crudo a nivel mundial, cuyo principal responsable ha sido los Estados Unidos y una demanda y economía mundial que no han crecido a los niveles esperados. Gracias al auge en la producción de crudo de esquisto (shale crude) y de gas natural de esquisto (shale gas) con la tecnología del “fracking” hidráulico, este país logró y continúa siendo en el 2014 el mayor productor mundial de hidrocarburos: petróleo y gas natural. Esta condición internacional ha sido beneficiosa para nuestro país, que ha visto una disminución en los precios de los derivados de petróleo importados que se consumen en nuestro territorio y en consecuencia se ha producido una reducción en la factura petrolera nacional.

Durante este periodo no ha habido cambios en el marco jurídico que afecten la actividad de la empresa. Lo más relevante ha sido el criterio de la Procuraduría General de la República, solicitado por la Empresa por disposición girada por la Contraloría General de la República, con respecto a la participación de RECOPE en el desarrollo de los biocombustibles, de conformidad con el marco jurídico prevaleciente. De acuerdo con este criterio vinculante RECOPE no puede producir biocombustibles; los puede adquirir y mezclar con los derivados de petróleo. RECOPE solo puede hacer lo que

establece el marco legal que la rige, a saber: “Los objetivos de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A son los siguientes: refinar, transportar, comercializar a granel el petróleo crudo y sus derivados, mantener y desarrollar las instalaciones necesarias para ello...” (Artículo 6° Ley N° 6588, el subrayado no es del texto original). Adicionalmente, en la comprensión del alcance del criterio anterior, se concluyó que la Empresa tampoco puede participar en el desarrollo del hidrógeno como combustible.

Esta interpretación de la legislación llevó a la Junta Directiva a reformular los planes de investigación y desarrollo de los biocombustibles y del hidrógeno por parte de la empresa.

A raíz de la divulgación de este tema a nivel nacional, en particular con respecto al proyecto de investigación del hidrógeno que la empresa venía realizando con la empresa Ad Astra Rocket, un grupo de diputados presentó en la corriente legislativa un proyecto de reforma a la Ley 6588 para permitir a RECOPE la incursión en estos campos. El Proyecto de Ley es el N° 19498 y se denomina “Adición de un párrafo final al artículo 6 de la Ley N 6588 de 30 de julio de 1981, Ley que regula a la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE) y sus reformas”.

2.3 Estado de la autoevaluación del sistema de control interno

Durante este periodo, la Junta Directiva fortaleció los mecanismos de rendición de cuentas, a efecto de dar continuidad a las acciones para cumplir con el deber de mantener en funcionamiento y mejoramiento el Sistema de Control Interno Empresarial (SCI) y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo (SEVRI), en cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Control Interno, Normas de Control Interno para el Sector Público y otra normativa relacionada, emitida por la Contraloría General de la República.

En lo que a la autoevaluación de control interno se refiere y como parte de la Estrategia para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el SEVRI, RECOPE tiene integrada la autoevaluación de control interno con la valoración de riesgo, la cual se ejecuta periódicamente. Además se tienen definidos los mecanismos de seguimiento a las acciones que se plantean.

2.4 Acciones para fortalecer el sistema de control interno

Como parte de las acciones para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Empresarial, la Junta Directiva hizo manifiesto su compromiso; para ello dispuso que se impartiera un curso virtual de Control Interno, obligatorio

para los Miembros de la Junta Directiva, los Gerentes, el Director Jurídico, el Auditor General y el Sub Auditor General, ello con el fin de impulsar el desarrollo de una cultura favorable hacia el control que pueda permear al resto de la organización.

A partir del Informe de Gestión Empresarial al 31 de diciembre del 2014, la Junta Directiva en Sesión Ordinaria 4850-56, celebrada el miércoles 11 de febrero de 2015, dispuso una serie de acciones tendentes al fortalecimiento del SCI, entre ellas: solicitar un informe sobre el estado del SEVRI, elaboración de una propuesta de directriz para mejorar el SEVRI y dar seguimiento a las recomendaciones que en materia de riesgo se plantearon en dicho informe.

Posteriormente y con base en el informe sobre el estado del SEVRI, el cual fue actualizado a marzo del 2015, la Junta Directiva acogió en la Sesión Ordinaria 4879-85, celebrada el 8 de junio del 2015, todas las recomendaciones presentadas en el Oficio GG-CIVR-0036-2015, referentes al informe sobre la situación actual del Sistema Específico de Valoración de Riesgo (SEVRI) que opera en la Empresa y solicitó a la Gerencia General la ejecución de las acciones que permitan el fortalecimiento del SEVRI y el cumplimiento de tales recomendaciones.

Adicionalmente, en la misma Sesión Ordinaria se aprobó la “Directriz para el fortalecimiento del Sistema Específico de Valoración de Riesgo”, con la cual se pretende el reforzamiento de los mecanismos de rendición de cuentas y un mayor nivel de exigencia, en cuanto al seguimiento de las acciones de mejora que deben ser implantadas por los titulares subordinados, como resultado de las valoraciones de riesgo y las autoevaluaciones de control interno.

2.5 Principales logros alcanzados

a) Emisión de Políticas

Durante el período de gestión la JD emitió las siguientes políticas:

- “Política de Prevención de Uso Indebido de Información Privilegiada”. Esta política es un requisito del Reglamento de Gobierno Corporativo de la Bolsa Nacional de Valores. En la misma, RECOPE se compromete a regular la transmisión y difusión de información privilegiada entre las diferentes áreas funcionales de la empresa y a establecer los controles y procedimientos para evitar el uso indebido de la misma, tanto a lo interno como a lo externo. Sesión Ordinaria N° 4795-1 del 11 de junio del 2014.

- “Política de continuidad del negocio”. El objetivo de esta política es definir los lineamientos a seguir, antes, durante y después de una interrupción en las operaciones de RECOPE, que respondan asertiva y oportunamente ante eventos que afecten los servicios de la Empresa, así como gestionar la continuidad y restauración de sus procesos, buscando el mínimo impacto en las operaciones. Sesión Ordinaria N 4868-74 del 29 de abril del 2015.

- “Política de Seguridad de la Información”. Esta política tiene como objetivo establecer la posición de RECOPE frente a la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información, lo que implica protegerla contra uso, divulgación o modificación no autorizados, daño o pérdida u otros factores disfuncionales. Sesión Ordinaria N 4868-74 del 29 de abril del 2015.

- “Política Empresarial para Prevenir, Desistir y Evitar el Hostigamiento Sexual en la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A”. Sesión Ordinaria 4886-92 del 13 de julio del 2015.

b) Emisión de Reglamentos

Durante el periodo de gestión se aprobaron o modificaron los siguientes Reglamentos:

- “Reglamento del Comité de Auditoría de la Refinadora Costarricense de Petróleo”. Este Reglamento tiene como propósito regular la organización, funciones y responsabilidades del Comité de Auditoría de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. Aprobado en la Sesión Ordinaria N° 4825-31 del 29 de setiembre del 2014. En la Sesión Ordinaria N° 4873-79 del 18 de mayo del 2015 se aprobó una modificación del Reglamento eliminando el inciso f), del Artículo 7, Capítulo Primero- Lineamientos Generales, Sección Segunda- De las funciones y responsabilidades; y se incorporó un Capítulo Cuarto- Prestación de servicios complementarios que no podrán ser contratados a la firma de Auditoría Externa.

- “Reglamento de las Condiciones, Responsabilidades y Conductas para el Ingreso y Permanencia de Transportistas y Personal de RECOPE en sus Instalaciones.” Aprobado en la Sesión Ordinaria N° 4875-81.

- “Reglamento para Prevenir y Sancionar el Hostigamiento Sexual en la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A”. Aprobado en la Sesión Ordinaria 4886-82 del 13 de julio del 2015.

c) Emisión de Directrices

- “Directriz para Mejorar la Gestión y la Ejecución Presupuestaria”. El objetivo de esta Directriz es: “Mejorar la gestión y ejecución presupuestaria de conformidad con lo que establecen los principios de economía, eficiencia y eficacia y en apego al ordenamiento jurídico y técnico, para cumplir con los

objetivos de operación y desarrollo de la Empresa”. Aprobada en la Sesión Ordinaria N 4848-54 del 4 de febrero del 2015. La ejecución presupuestaria es un tema de gran relevancia en RECOPE con respecto sobre todo al tema de los proyectos de inversión. La Junta Directiva ha insistido en la necesidad de mejorarla y consideró conveniente dicta esta directriz en esa línea de acción.

d) Mejoramiento proceso de capitalización de obras

Con respecto a la problemática existente de rezago en la capitalización de obras, la JD pidió explicaciones acerca del estado de la misma. Se brindó información al respecto y la JD solicitó a la Gerencia General se realizara una revisión de los procedimientos, directrices o circulares aplicables en la Empresa que regulan el proceso de capitalización de obras para su mejoramiento. La Gerencia General en coordinación con las Gerencias Operativas de la Empresa y la Gerencia de Administración y Finanzas, llevaron a cabo un análisis de los motivos por los cuáles existe deficiencia en la capitalización de obras y se propusieron medidas correctivas para mejorar el proceso y un Plan de Trabajo. Finalmente se presentó a la JD lo solicitado con respecto a procedimientos y normas aplicables para mejorar este proceso. Se procede a su aplicación y seguimiento para mejorar la gestión en este aspecto.

e) Manual de Organización de la Empresa.

Se actualizó y aprobó el Manual de Organización de la Empresa de conformidad con la estructura actual y tomando en cuenta los cambios sucedidos en la misma desde su vigencia anterior.

f) Denuncia de Convención Colectiva

La JD coincidió con la iniciativa de la Presidenta de la Empresa de realizar una denuncia completa de la Convención Colectiva con la meta de lograr reducir los costos de la misma. Se revisó y ajustó la propuesta de la Administración y se denunció en el mes de diciembre del 2014 al Ministerio de Trabajo. La Presidenta y dos miembros de la JD integraron al grupo negociador de RECOPE. La negociación se inició en marzo y se realizan reuniones periódicas con el Sindicato.

g) Concursos internacionales para compra de combustibles y asfalto

Se aprobaron y adjudicaron los siguientes Concursos Internacionales para proveer los combustibles y asfaltos anuales del país hasta el año 2016.

- Concurso Internacional Anual CI-10-2014. Importación anual de gasolina Ron 91, gasolina Ron 95, Diesel y Jet Fuel, período noviembre 2014 – diciembre 2015.
- Concurso Internacional CI-11-2014- Importación de fuel oil 3%S para entrega en Puerto Moín, período diciembre 2014- junio 2015
- Concurso Internacional CI-15-2014, promovido para la Importación anual de LPG, período febrero 2015- febrero 2016.
- Concurso Internacional CI-01-2015-Importación Anual de Asfalto AC-30, para el período abril 2015 a abril 2016.
- Concurso Internacional CI-05-2015 - Importación de Fuel Oil con calidad 3%S y/o 2.2%S agosto 2015 – marzo 2016 para entrega en Puerto Moín.

h) Aprobación de Líneas de Crédito

Se aprobó el incremento de las líneas de crédito de US\$ 395 millones a US\$425 millones, mediante el incremento de la línea con el Banco Davivienda de US\$ 20 a US\$ 50 millones. Además se ratificó la aprobación de las líneas de crédito no comprometidas que mantiene RECOPE, actualmente con el Banco Bladex por US\$130 millones, el Banco Citibank N.A. por US\$ 100 millones, Banco Scotiabank por US\$ 80 millones, el Banco BICSA por US\$ 15 millones, Banco Deutsche Bank AG New York y Deutsche Bank Trust Company Americas por US\$ 50 millones y el Banco Davivienda por US\$ 50 millones, para un monto total de US\$ 425 millones.

i) Aprobaciones presupuestarias

En el 2014 se aprobaron hasta seis modificaciones presupuestarias y dos presupuestos extraordinarios. Para el 2015 se aprobó el presupuesto anual y varias modificaciones presupuestarias. Todas estas gestiones fueron necesarias para llevar a cabo la actividad empresarial.

j) Nombramiento de Gerente General y Gerentes de área y evaluación del desempeño

Durante el periodo de gestión se nombró dos veces al Gerente General; el primer Gerente, Dr. Claudio Ansorena, renunció a los tres meses de ejercer el cargo; el segundo nombramiento recayó sobre la Ing. María Gabriela Montes de Oca R. quien ocupa el cargo actualmente. Durante los periodos sin titular nombrado el puesto lo ejerció con recargo la Presidenta de la JD Ing. Sara Salazar.

Adicionalmente, se nombró a los Gerentes en la Gerencia de Distribución y Ventas, Ing. Roy Vargas Carranza; Gerencia de Desarrollo, Ing. Leonel Altamirano Taylor; y Gerencia de Refinación, Ing. Henry Arias Jiménez. Los tres en forma indefinida en el entendido de que son puestos de libre nombramiento y remoción.

Se solicitó a la Presidencia una propuesta para hacer la evaluación individual del desempeño de cada Gerente de área de la empresa. A la fecha, no se ha presentado y discutido dicha propuesta por la JD.

k) Solicitudes Ordinarias de Precios

Se autorizó a la Administración la presentación del Estudio Ordinario de Precios del 2015 y se solicitó que, en el documento del Estudio Ordinario de Precios que se presente a la ARESEP, se explique detalladamente el impacto que tiene, sobre el equilibrio financiero de la Empresa, el procedimiento de cálculo del ingreso estimado para la determinación del margen de operación (Kj), según lo establecido en la metodología aprobada por ARESEP y la práctica regulatoria; por cuanto el mismo es inferior a la suma de costos, gastos y reservas de inversión necesarios para la operación de la empresa y que son determinados como parte del mismo estudio

2.6 Estado de los proyectos más relevantes

En el siguiente cuadro se presenta la situación de avance físico y ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión en RECOPE a junio del 2015. Información tomada del Informe Ejecutivo para Junta Directiva Junio 2015.

Cuadro de Inversiones. Principales obras en ejecución a junio del 2015

Nombre	Presupuesto modificado Mill ₡	Avance físico meta		Presupuesto ejecutado		Ejecución estimada a junio Mill ₡	% Cumplimiento ejecución presupuestaria acum. (1)		
		% Avance físico estimado al 30 de junio 2015	% Avance al 30 de junio 2015	Acumulado a junio Mill ₡	% Ejecución				
1250-514	Ampliac.y Moder.Plantel GLP	2.665,2	65%	59%	1.010,2	38%	820,4	123%	●
1250-531	Ampliac.Almac.Plant.Dist. (Incluye bonos)	8.285,1	85%	80%	3.704,5	45%	5.862,7	63%	●
1250-532	Tanq.Bunker y Asfalto Moín (Incluye bonos)	1.801,6	95%	90%	631,7	35%	1.743,3	36%	●
1250-558	Const. Tanq. Refinería	12.466,4	75%	68%	1.397,2	11%	7.738,2	18%	●
1250-313	Terminal Atlántico (Incluye bonos)	13.910,2	80%	71%	3.983,5	29%	5.802,8	69%	●
1250-361	Reposición Equipo de Proceso (*)	781,0	50%	64%	51,3	7%	50,5	102%	●
1250-364	Obras Menores Refinería (*)	3.402,1	50%	54%	822,2	24%	408,3	201%	●
1250-366	Programa de Reposición por Obsolescencia (*)	1.188,0	50%	63%	102,2	9%	95,4	107%	●
1250-382	Equipo de Oleoducto y Planteles (*)	2.771,0	50%	25%	249,5	9%	295,0	85%	●
1250-392	Obras Menor Oleod.y Ples. (*)	1.154,1	50%	20%	80,8	7%	437,7	18%	●
1250-399	Medición TQS y Dispen. Automática	1.445,6	65%	56%	2,5		0,2	1174%	●
1250-607	Gestión Ser. Inf. Y Telef. (*)	1.101,0	50%	64%	-	0%	-		●
1250-611	Síaf II etapa (*)	397,0	50%	40%	175,1	44%	153,8	114%	●
1250-620	Mejora Plataforma de Servicios (*)	366,9	50%	85%	191,4	52%	285,9	67%	●
1205-003	Equipo para Talleres (*)	866,3	50%	44%	78,1	9%	123,6	63%	●
1205-004	Eq.Contra Incen.y Recol.Der. GERE (*)	283,2	50%	47%	-	0%	-		●
1206-004	Equipo de Cómputo (*)	295,4	50%		56,7	19%	-		●
1206-005	Equipo de Laboratorio (*)	617,7	50%	45%	38,3	6%	63,5	60%	●
1206-012	Equipo Seguridad Industrial (*)	790,0	50%	42 %promedio	5,2	1%	-		●
1230-001	Licencias Software Sop. (*)	629,6	50%	40%	37,8	6%	47,5	80%	●
Total proyectos citados		55.217,5			12.618,2	23%	23.928,8	53%	●
Total		62.137,9			12.782,2	21%	25.677,0	50%	●

Nota: El avance físico de la meta en los que se reporta prom., indica el porcentaje promedio de la obras, si se especifica la gerencia es que es la que posee mayor proporción del presupuesto del proyecto. Algunos avances programados de las metas de ciertos proyectos son estimados según indicaciones del 27 de julio de 2015 vía correo electrónico de la Jefatura de PEM, ya que no se cuenta con la información de la misma; marcados con (*)

- (1) ● Verde: el proyecto ha ejecutado un presupuesto igual o mayor a lo programado
 ● Amarillo: el proyecto ha ejecutado menos de lo programado pero mayor o igual al 85% de lo programado
 ● Rojo: el proyecto avanza menos del 85% programado

Fuente: Datos suministrados por las diferentes dependencias gerenciales y Presupuesto anual de inversiones al 30 de junio de 2015.

A continuación se presenta un breve resumen de la situación de los proyectos más relevantes a junio del 2015. Estos proyectos vienen de administraciones anteriores y dan continuidad al reforzamiento de la infraestructura del sistema nacional de combustibles. Consisten en la ampliación del almacenamiento en tanques en los planteles principales de distribución; la construcción de tanques en la refinería; la ampliación de la Terminal Portuaria petrolera en Moín o Terminal Portuaria del Atlántico; la construcción de tanques de bunker y asfalto en Moín; y la ampliación y modernización del Plantel de Gas Licuado de Petróleo (LPG).

Ampliación almacenamiento Planteles de Distribución (1250-531). (Informe Ejecutivo para Junta Directiva Junio 2015). Al 30 de junio de 2015, se ejecutó un monto de 3.704,5 millones de colones de una ejecución

estimada de 5,862.7 millones de colones lo que representa un 63% de lo programado.

En los tanques del plantel Barranca, se presenta un atraso de 6%. Se aprobaron 19 días por condiciones climáticas adversas; además se tramitan prórrogas por 24 días. De aprobarse estas prórrogas, la nueva fecha contractual de finalización del proyecto será el 13 de junio 2015. Sin embargo, se proyecta que el mismo finalizará en el mes de octubre 2015. Se tramita una orden de cambio para la construcción del sistema de recuperación de vapores, lo que generaría una ampliación de contrato de 17 semanas.

En el Plantel la Garita, se aprobó una prórroga de 89 días por el atraso en el trámite de permisos de construcción, siendo que la nueva fecha de finalización se traslada al 21 de octubre 2015.

Para los tanques del plantel El Alto se presenta un atraso respecto al plazo de la fase de construcción. Se aprobaron 15 días de prórroga por condiciones climáticas adversas. La nueva fecha para finalización de los trabajos se traslada al 29 de junio 2015; sin embargo, se proyecta que el mismo finalizará en el mes de agosto 2015.

Construcción tanques Refinería. (1250-558). (Informe Ejecutivo para Junta Directiva Junio 2015) Al 30 de junio de 2015, se ejecutó un monto de 1,397,2 millones de colones de una ejecución estimada de 7,738.2 millones de colones lo que representa un 18%, de lo programado.

Ha habido eventos que han requerido que el contratista presente solicitudes de ampliaciones de plazo del contrato, algunos de ellos ya analizados y gestionados y otros en análisis y trámite. Adicionalmente, se han presentado condiciones climáticas adversas que han afectado el avance físico de las obras. Lo antes indicado ha provocado atrasos tanto en la ingeniería, como en el suministro y la etapa constructiva.

Ampliación de la Terminal Portuaria del Atlántico (ATPPA) (1250-313). (Informe Ejecutivo para Junta Directiva Junio 2015) Al período en estudio, se ejecutó un monto de 3,983.5 millones de colones de una ejecución estimada de 5,802.8 millones de colones lo que representa un 69% de lo programado.

Debido a las condiciones climáticas adversas se prevé tener al 95 % la ejecución de la obra y la fase de puesta en marcha, pruebas y capacitación quedan para el I trimestre del 2016, pues acorde con el cartel como parte de la puesta en marcha se deben de recibir/despachar tres buques, que implican el uso del sistema de trasiego de producto, sistema de aproximación, detección de fugas, etc., lo que implica no solo la labor en el proyecto sino la disponibilidad de espacio de almacenamiento en Refinería, el flujo de caja

requerido para el costo de embarques, y demás logística necesaria para las pruebas.

Por otra parte se continua con los trabajos en el rompeolas que presenta un avance global del 83.1%. Se finalizó la colocación de núcleo y se continúa con la colocación de filtro, subcoraza, berma y se han colocado 659 acrópodos; se continúa con los trabajos de pilotaje en duque de atraque, plataforma de carga y obras de aproximación al puente de acceso. También se entregan los planos aprobados de la sala de control y se inicia su construcción: se remiten documentos varios de diseño del área mecánica e instrumentación y control. Se continúa con la construcción de la bodega de derrames, se finalizó la excavación de tierras, relleno y compactación en placa de cimentación, levantamiento de paredes y columnas.

Tanques de bunker y asfalto en Moín (1250-532). (Informe Ejecutivo para Junta Directiva Junio 2015). La finalización de la obra se estima para este año, por lo que los recursos presupuestados se proyectan que se ejecutarán en el 2015. Al período en estudio, se ejecutó un monto de 631,7 millones de colones de una ejecución estimada de 1,743.3 millones de colones, lo que representa un 36% a lo programado.

Se aprobaron 19 días de prórroga por condiciones climáticas adversas, y se está a la espera de que se presenten nuevas solicitudes de prórroga por este mismo motivo. Está en análisis una ampliación por 150 días calendario, por cambios en el diseño del proyecto, en lo que respecta al aislamiento de los tanques tanto de Bunker como de Asfalto.

Proyecto esferas LPG Proyecto SAGAS (1250-514). El alcance global del Proyecto SAGAS consiste en cinco esferas, seis recipientes cilíndricos horizontales y todas las obras necesarias para satisfacer los procesos de importación, almacenamiento, transferencias y ventas de GLP en el plantel de RECOPE en Moín. Abarca desde el muelle petrolero hasta el plantel de ventas.

El proyecto se desarrolla mediante la modalidad de Ingeniería, procura y construcción (IPC) con ejecución adelantada, donde el contratista desarrolla toda la ingeniería, suministra los equipos y materiales para la construcción total de las instalaciones. El proyecto SAGAS se dividió en tres contratos con el fin de adelantar una esfera y los seis recipientes cilíndricos horizontales (RCH).

El primer contrato fue el de la esfera 7711 (Lic. Pub. 2010LN-000002-02) por un monto \$12.069.272; ya en operación y en etapa de finalización de temas administrativos y pendientes menores. El avance a mayo del 2015 fue de un 99.9%.

El segundo contrato fue los RCH (Cont. Dir. 2010CD.000839-02) por un monto de \$10.481.266; ya en operación y en etapa de finalización de temas administrativos y pendientes menores. Avance a mayo del 2015 de un 99.0%

El tercer contrato incluye cuatro esferas y sus obras conexas (Lic. Pub. 2011LN-000009-02) por un monto de \$48.974.296; actualmente en construcción. El avance a mayo del 2015 alcanzó un 35.76%. Es el contrato de mayor alcance, deben desarrollarse los diseños y obras en el muelle petrolero, plantel de refinería y plantel de ventas, incluye almacenamiento (cuatro esferas) y todas las obras conexas para su funcionamiento y engloba todas las instalaciones existentes, nuevas y recién construidas. Este tercer contrato, actualmente en ejecución, tiene un plazo de realización de 1321 días naturales, con fecha de finalización al 25 de mayo 2016. En las previsiones cartelarias se estimaron 330 días de reconocimiento de plazo por condiciones climáticas adversas, debido a la situación de lluvias que caracteriza a la zona Atlántica, este plazo se otorga bajo solicitud y demostración de días de atraso por lluvias, lo que extendería el plazo al 2017.

En este momento se está en proceso de estudio 53 días por condiciones climáticas adversas.

Los atrasos que se han presentado son por condiciones climáticas adversas, suspensiones de labores por instrucción de Seguridad de Refinería por situaciones de emergencia, presencia de GLP, se tuvo que modificar un diseño debido a que se encontraron instalaciones subterráneas que no estaban en planos.

Proyecto de Ampliación y Modernización de la Refinería de Moín (PAMRM).

La JD se encontró con el PAMRM detenido a raíz de las disposiciones de la Contraloría General de la República contenidas en los oficios DFOE-DI-1409 del 20 de junio de 2013 y DFOE-AE-IF-02-2014 del 04 de abril del 2014. La Administración anterior de RECOPE interpuso el 24 de abril de 2014 una demanda en contra de la Contraloría General de la República, ante el Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, solicitando la anulación de los actos administrativos contenidos en los oficios antes mencionados.

La JD nombró los representantes de RECOPE en la Junta Directiva de SORESCO, que es la Empresa Conjunta constituida por China National Petroleum Corporation International (CNPCI) y RECOPE para desarrollar el proyecto.

Ante la situación de paralización del proyecto, se buscó lograr acuerdos con la contraparte china, CNPCI, en la Empresa Conjunta SORESCO, tanto para

realizar un nuevo estudio de factibilidad como para la reducción de los gastos operativos de la empresa conjunta de conformidad con la situación prevaleciente. Es importante recordar que en la Empresa Conjunta las decisiones deben ser unánimes, dado que ambas partes están representadas en partes iguales en la Junta Directiva y en el capital accionario de SORESCO.

En el último año se llevaron a cabo una Asamblea de Socios y tres sesiones de Junta Directiva de SORESCO y no se pudo alcanzar acuerdos con respecto a los puntos antes señalados.

En todo momento la JD de RECOPE tuvo presente la necesidad de reducir los gastos operativos de SORESCO, en consonancia con la realidad de detención del proyecto, y buscó con sus representantes en la Junta Directiva o en la Asamblea de Accionistas de SORESCO, la forma de reducir al máximo los gastos operativos de SORESCO, mientras se resolvía la situación legal del proyecto.

Esta era la situación prevaleciente hasta la fecha de mi renuncia y salida de la JD el 11 de agosto del 2015.

2.7 Administración de los recursos financieros

El periodo de gestión cubre parcialmente los años 2014 y 2015. El presupuesto del año 2014 fue aprobado antes del periodo de gestión, y el presupuesto del año 2015, se aprobó durante esta gestión.

A continuación se presentan los resultados de la gestión financiera del año 2014 y los del año 2015 hasta el mes de junio.

a) Gestión financiera en el año 2014

Este breve recuento presenta en una primera parte la ejecución presupuestaria y los montos disponibles de los principales rubros de caja; y en la segunda parte, se presentan los estados financieros y sus variaciones en las principales cuentas. La información se tomó del Informe Integral de Gestión completo a diciembre del 2014 y del Resumen Ejecutivo del mismo informe. Se puede destacar que mejoró en un 32% la ejecución presupuestaria de inversiones con respecto a las del año 2013; y que a nivel de resultados la empresa tuvo una utilidad acumulada de ¢16.587 millones, que comparada con la pérdida neta de ¢6.990 millones al 31 de diciembre del 2013, representa una variación de ¢23.576 millones

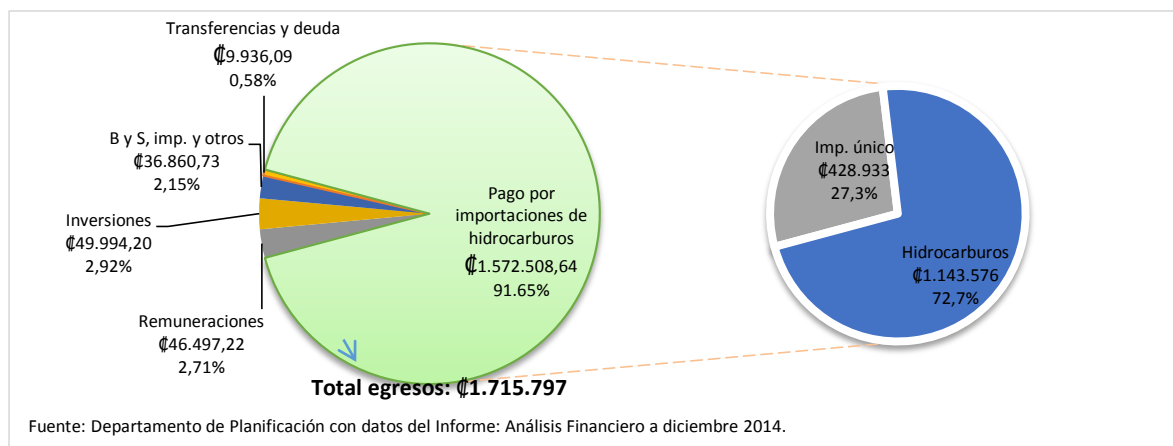
Ejecución Presupuestaria. De la revisión de la ejecución presupuestaria de caja es importante señalar que los Ingresos por ventas ascendieron a ₡1.704.041 millones al cierre de diciembre del 2014 y son la principal fuente de financiamiento de la Empresa. Si lo comparamos con los ingresos al 31 de diciembre del 2013 que fueron ₡1.625.693 millones, se observa un aumento de ₡78.348 millones (4,8%), que se justifica principalmente por las variaciones de precios de venta aplicadas por ARESEP, ocasionados por el aumento en los precios de importación de hidrocarburos en el mercado internacional durante el año excepto en el último bimestre y al aumento volumen de ventas que creció en un 2% a nivel nacional.

En el período analizado la ARESEP aprobó diversas variaciones de precios a los combustibles, tanto por fórmula de ajuste extraordinario, como por estudio ordinario de precios, mediante resoluciones publicadas en los Alcances Digitales y las Gacetas.

Respecto a los Egresos totales ejecutados, estos ascendieron a ₡1.715.797 millones en 2014. El 91,65% de la ejecución presupuestaria corresponde a los pagos por Importación de hidrocarburos, 2,71% a Remuneraciones, el 2,15% a Bienes y Servicios, Impuestos y Otros, 0,58% a las Transferencias y Deuda y 2,92% a Inversiones. Ver gráfico a continuación.

Composición de los egresos totales ejecutados en RECOPE.

-Millones de colones-



Según el gráfico anterior, las inversiones totales en este periodo fueron de ₡49.994,20 millones. Estas representaron una ejecución de 69,46% del presupuesto, es decir se dio una ejecución superior al 2013 en un 32%, sobresaliendo la ejecución de los proyectos financiados con las emisiones de bonos.

Estos egresos se financiaron con un total de ingresos de ₡1.801.054 millones, provenientes de recursos generados por las ventas de hidrocarburos por ₡1.704.041 millones, con otros ingresos por ₡4.192 millones y con recursos de las emisiones de bonos por ₡35.099,60 millones, generando un saldo final de caja al 31 diciembre 2014 de ₡85.258 millones. Este saldo se encuentra comprometido, porque tiene su origen en parte en depósitos realizados por los clientes para compra de Hidrocarburos (ingresos diferidos), las obligaciones con los proveedores para pagar hidrocarburos a 30 días, así como el saldo de los ingresos de la emisión de Bonos, que quedaron en el disponible para ejecutar en el 2015. Al cierre del periodo 2014, se tienen compromisos en el pasivo con suplidores de hidrocarburos más líneas de crédito por ₡98.877 millones.

Durante el 2014, el presupuesto consideró seis modificaciones presupuestarias y dos presupuestos extraordinarios, con esos movimientos se incorporaron la ampliación del gasto máximo para la empresa por la suma de ₡75.858 millones y la emisión de recursos proveniente de bonos; así como las modificaciones presupuestarias, incluyeron los movimientos de recursos

(Bienes y Servicios), para atender necesidades inherentes a la actividad empresarial.

Es importante resaltar que en las modificaciones presupuestarias N°5 y N°6 se consideraron las reducciones generadas por el recorte de gastos de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo N°8 de la Directriz N°009-H, modificada en el artículo N°3 de la Directriz N°14 y el ahorro en la Empresa por disposición de la Presidencia de RECOPE y honrar el compromiso de racionalidad en el gasto, alcanzando el monto total de ¢5.772 millones.

Estados financieros. Para el periodo 2013-2014, en el Estado de Situación se observó una disminución del activo total del 1,6%, los Pasivos se redujeron un 9% y el patrimonio aumentó ¢16.586 millones equivalente a un 5%. En el Estado de Resultados durante este periodo, las ventas aumentaron un 6%, el costo de las ventas se incrementó un 5,3%, y los gastos de operación de la Empresa aumentaron un 5%.

Estado de Situación 2013-2014

-millones de colones-

Estado de situación	2013	2014	Variación	
			Absoluta	Relativa
Activo	619.143	609.313	-9.830	-1,6%
Activo corriente	274.527	238.655	-35.872	-13%
Activo no corriente	344.616	370.658	26.042	8%
Pasivo	286.540	260.123	-26.417	-9%
Pasivo corrientes	204.334	152.279	-52.055	-25%
Pasivo no corriente	82.206	107.844	25.638	31%
Capital	332.604	349.190	16.586	5%
Total pasivo y capital	619.144	609.313	-9.831	-1,6%

Fuente: Elaborado por el Departamento de Planificación con información de la Dirección Financiera. Oficio CON-0026-2015

En el Estado de Resultados durante este periodo, las ventas aumentaron un 6%, el costo de las ventas se incrementó un 5,3%, y los gastos de operación de la Empresa aumentaron un 5%.

Al cierre de 31 de diciembre del 2014, se presenta una utilidad acumulada de ¢16.587 millones, comparada con la pérdida neta de ¢6.990 millones al 31 de diciembre del 2013, se presenta una variación de ¢23.576 millones. Estos resultados están influenciados principalmente, por el aumento en el precio de venta de los combustibles autorizado por ARESEP por estudio ordinario, la baja en los precios de importación en el mercado internacional de

hidrocarburos, el aumento en los volúmenes vendidos y las variaciones en el tipo de cambio del colón con respecto al dólar en algunos casos favorables.

Estado de Resultados. 2013 – 2014

-Millones de colones-

Estado de resultado	2013	2014	Variación 2013-2014	
			Absoluta	%
Ventas netas	1.620.675	1.715.393	94.719	6%
Costo de ventas	1.493.857	1.572.513	78.656	5,3%
Gastos de operación	100.773	106.262	5.489	5%
Utilidad (pérdida) de operación	26.045	36.618	10.573	41%
Gastos financieros	12.168	17.279	5.111	42%
Otros gastos	734	463	-271	-37%
Transferencias externas	6.106	4.128	-1.978	-32%
Otros ingresos	4.598	8.008	3.410	74%
Utilidad (pérdida) neta periodo	(6.990)	16.586	23.576	-337%

b) Gestión Financiera a junio 2015

En una primera parte se resume la ejecución presupuestaria y en la segunda los estados financieros en el primer semestre del 2015. La información se tomó del Informe Ejecutivo para Junta Directiva Junio 2015. Se puede destacar que la ejecución de inversiones ha sido baja en este primer semestre y debe incrementarse en la segunda parte del año. A nivel de resultados, se tiene una pérdida acumulada de ¢12.055 millones, provocada principalmente por la rebaja en el factor k y por el no reconocimiento del rezago tarifario del semestre anterior, por parte de ARESEP.

Ejecución presupuestaria: El monto recaudado por la venta de hidrocarburos nacionales asciende a la suma de 619 361,97 millones de colones, considerando el impuesto único a los combustibles. Asimismo, en volumen se vendió la suma de 9 384,50 miles de barriles correspondiendo a ventas nacionales.

La ejecución presupuestaria al 30 de junio fue menor a lo proyectado en 307 016,40 millones de colones, lo cual representa un 33,14%, considerando la provisión por el impuesto único; lo anterior dadas las condiciones presentadas en el tipo de cambio a nivel nacional y los ajustes de precios.

Se recibieron ingresos por concepto de colocación de títulos valores (bonos) por la suma de 12 010,92 millones de colones. Estos se vendieron con un precio de corte de asignación de \$100,03, una tasa de interés bruto del 11,96% y neto del 11%, correspondiente a la tasa bruta menos el impuesto sobre la renta vigente aplicable a los intereses y a un plazo de 10 años.

Los egresos ejecutados alcanzaron la suma de 676 198,84 millones de colones, los cuales se financiaron fundamentalmente con las ventas de hidrocarburos, los otros ingresos, el superávit específico y la colocación de títulos valores.

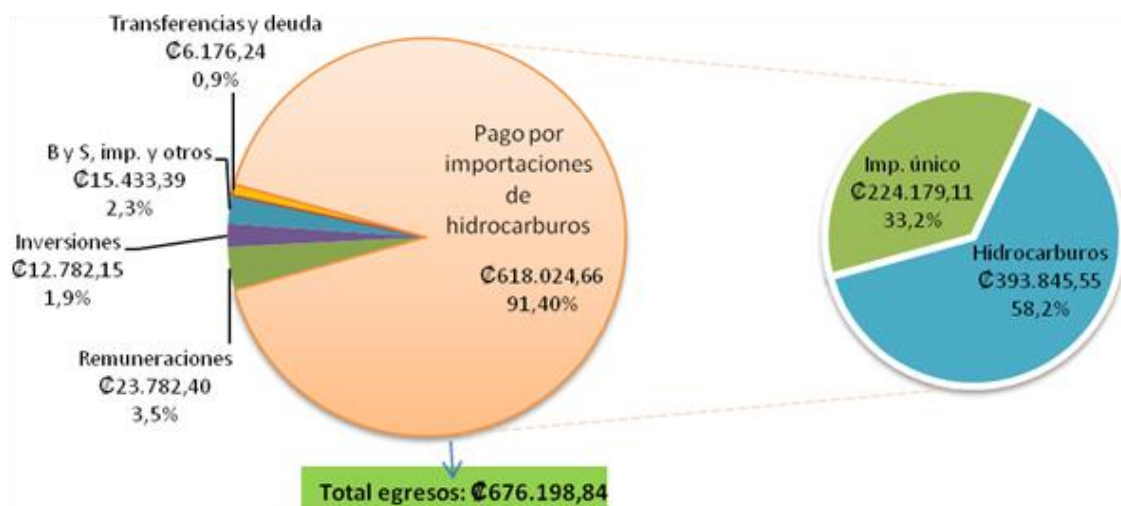
Las inversiones en el presupuesto institucional presentan una ejecución por la suma de 12 782,15 millones de colones, lo que corresponde a un 20,57% de lo presupuestado, originando un disponible de un 79,43%. De ese total de inversiones ejecutado al 30 de junio de 2015 el 74,31% se está financiando con el superávit específico al 31 de diciembre de 2014 y la colocación de títulos valores que se destinaron a financiar específicamente pagos por la suma de 9 497,93 millones de colones en las obras 1250-531 Ampliación de la capacidad de almacenamiento en planteles de distribución, 1250-532 Tanques Bunker y Asfalto Moín, 1250-558 Construcción tanques refinería y 1250-313 Terminal Atlántico.

**Ingresos y egresos del presupuesto
institucional. A junio 2015
-Millones de colones-**

Conceptos	Presupuesto		
	Modificado anual	Ejecutado	% Ejecución
Ingresos	1.905.223	717.517	38%
Ventas de hidrocarburos	1.865.948	619.362	33%
Otros ingresos	3.852	887	23%
Colocación de títulos valores	34.559	12.011	35%
Superávit específico	864	85.258	9868%
Egresos	1.905.223	676.199	35%
Operación	1.831.201	658.936	36%
Inversión	62.301	12.782	21%
Servicio de la deuda	11.721	4.480	38%

Fuente: Oficio DFI-248-2015. julio 2015

**Composición de los egresos totales ejecutados en RECOPE. A junio 2015
-Millones de colones-**



Estado de resultados. La situación financiera de RECOPE al mes de Junio presenta una pérdida acumulada de ¢12.055 millones, provocada principalmente por la rebaja en el factor k y por el no reconocimiento del rezago tarifario del semestre anterior, por parte de ARESEP. Lo anterior provoca que la Empresa en su flujo de caja haya tenido faltantes que ha equilibrado en el corto plazo con la utilización de líneas de crédito, principalmente para el financiamiento de las compras de hidrocarburos, para así poder cumplir los objetivos establecidos en la Ley N° 6588, principalmente el abastecimiento de la demanda nacional de combustibles.

Al cierre de este mes la Empresa cumplió con la razón de endeudamiento establecida por SUGEVAL, la cual alcanza 1.11.

La situación financiera en estos meses no es favorable, por los factores externos no controlables de la Empresa, principalmente al haberse disminuido el factor k. por parte de ARESEP, a partir del mes de enero del 2015 y el no reconocimiento del rezago tarifario del último semestre.

El costo de ventas en colones muestra una disminución del 5%, lo cual es superior a la disminución de las ventas en colones que fue de un 2%, lo que impacta en el margen de operación de RECOPE.

Es importante indicar que en el mes de junio el costo de ventas, representó un 90% de las ventas, quedando un 10% para gastos de operación; en el

mes de mayo un 92%, quedo un 8%, por lo que tenemos efecto de crecimiento del 2% en el margen.

Los gastos de operación aumentaron en el mes de junio 2015 con respecto a mayo 2015 en ¢132 millones, lo cual implica un aumento del 1.3 %.

Estado de Situación financiera. A junio 2014 – 2015
-Millones de colones

Estado de situación	Junio		Variación	
	2014	2015	Absoluta	Relativa
Activo	599.858	521.837	(78.022)	-15%
Activo corriente	251.103	145.493	(105.611)	-73%
Activo no corriente	348.755	376.344	27.589	7%
Pasivo	277.846	183.754	(94.092)	-51%
Pasivo corrientes	189.725	56.661	(133.064)	-235%
Pasivo no corriente	88.121	127.093	38.972	31%
Capital	322.012	338.083	16.071	5%
Total pasivo y capital	599.858	521.837	(78.022)	-15%

Fuente: Oficio DFI-248-2015. julio 2015

Estado de Resultados. A junio 2014 – 2015
-Millones de colones-

Estado de resultado	Junio		Variación	
	2014	2015	Absoluta	%
Ventas netas	917.959	629.508	(288.450)	-46%
Costo de ventas	858.233	576.820	(281.413)	-49%
Gastos de operación	49.739	60.476	10.737	18%
Utilidad (pérdida) de operación	9.986	(7.788)	(17.774)	228%
Gastos financieros	15.870	3.009	(12.861)	-427%
Otros gastos	131	34	(97)	-291%
Transferencias externas	2.152	1.907	(245)	-13%
Otros ingresos	2.900	682	(2.219)	-325%
Impuestos	5.325	-	(5.325)	0%
Utilidad (pérdida) neta periodo	(10.592)	(12.055)	(1.464)	12%

Fuente: Oficio DFI-248-2015. julio 2015

La administración ha señalado a la JD que para equilibrar la situación financiera de RECOPE en lo que resta del año 2015, se requiere la aprobación del estudio ordinario de precios por parte de ARESEP, en el cual ajuste el precio de venta y en este el margen de operación (K) tal que dote de recursos tarifarios que equilibren la situación financiera. Así como se subsane la situación de la metodología de precios, específicamente la aplicada para determinar el rezago tarifario en cuanto a las diferencias de interpretación. En conclusión mientras esta situación deficitaria se mantenga, y afecte la disponibilidad financiera en el flujo de caja, RECOPE deberá utilizar las líneas de crédito, como instrumento mitigador de la falta de disponibilidad de recursos tarifarias, hasta que los precios de venta se ajusten y la normativa vigente lo permita.

2.8 Sugerencias para la buena marcha institucional

a) Evaluación del desempeño de Gerencia General y Gerencias de Área

Se recomienda concluir el sistema de evaluación del desempeño de los empleados de RECOPE (SEDER) y en particular, en primera instancia, la evaluación de los puestos de Gerencia y Dirección; de tal forma que pueda ponerse a la brevedad en funcionamiento y se pueda evaluar la gestión individual de cada una de la Gerencias y sus Direcciones. Deberá elaborarse

un plan de implementación que conduzca gradualmente a la evaluación del desempeño de todo el personal de RECOPE.

b) Convención Colectiva de Trabajo

Culminar la negociación de la Convención Colectiva de trabajo en curso con resultados positivos para los costos y la administración de la empresa que den una señal positiva al país del esfuerzo que la Administración y el Sindicato están haciendo en beneficio de la empresa y el país.

c) Fortalecimiento de la Dirección de Planificación

Se encontró la Dirección de Planificación de la empresa muy debilitada en recursos humanos y sin jefatura a cargo. La Presidenta de la JD designó un Director a cargo de la misma y ha impulsado la dotación de los recursos requeridos. Se reintegraron tres plazas prestadas y se están gestionando las plazas adicionales. Igualmente se está gestionando el cambio del perfil del puesto de Jefe del Depto. de Investigación para proceder a ocuparlo.

Es muy recomendable continuar este esfuerzo, fortalecer esta área de la empresa con los recursos requeridos y elaborar el Plan de Expansión de Obras optimizado a mediano y largo plazo del sistema nacional de combustibles.

d) Importación de Gas Natural como combustible alternativo

Es importante que RECOPE participe en el desarrollo de las actividades de importación y comercialización de gas natural en el país. Al gas natural se le ha llamado el “combustible de transición” entre el ocaso del petróleo y el amanecer de las fuentes renovables, por ser un combustible más limpio y de menor costo que el petróleo, dadas las técnicas recientes de extracción que han aumentado sus reservas y bajado los precios en los Estados Unidos. Para estos efectos, de ser necesario, RECOPE debe apoyar y participar proactivamente en la promoción de reformas legales que le permitan a la empresa ejecutar plenamente estas actividades.

Con esta orientación, es muy conveniente la alianza con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para estudiar, proponer y estar preparados para el desarrollo de un posible proyecto de Terminal de Importación de Gas Natural Licuado (GNL) en la zona de Moín, para la importación, almacenamiento, gasificación y comercialización de gas natural en el país.

El ICE es el socio natural de RECOPE y el potencial mayor consumidor de gas natural en Costa Rica; su consumo para la generación térmica podría hacer viable este desarrollo. La presencia física de las dos empresas en la zona de Moín; por un lado, RECOPE, con el puerto petrolero, los terrenos y

una amplia experiencia en el comercio internacional, en el trasiego, comercialización y manejo de combustibles fósiles; y por el otro lado, el ICE, con una amplia experiencia y capacidad en el desarrollo y financiamiento de proyectos, con la necesidad de expandir el parque térmico futuro en la zona y con la posible demanda de consumo, hacen necesaria y conveniente esta unión de las dos empresas para el desarrollo de este posible proyecto.

e) Desarrollo de una Refinería eficiente.

Es fundamental y estratégico para el país contar con una refinería eficiente y de alta conversión que le brinde una mayor independencia y autonomía en el suministro de combustibles derivados de petróleo; que le permita adquirir petróleo crudo en forma ventajosa de diferentes lugares del mundo, beneficiarse de los márgenes de refinación, incorporar y mezclar los biocombustibles de conformidad con las políticas energéticas nacionales y las características de los combustibles refinados propios y bajar el precio de los combustibles en el país.

En las circunstancias actuales, RECOPE debe evaluar la realización de nuevos estudios de factibilidad de la Refinería y, si son positivos y beneficiosos para el país, proceder a someter la ejecución de la misma a consideración del Consejo de Gobierno.

f) Situación financiera de RECOPE

Para equilibrar la situación financiera de RECOPE en lo que resta del año 2015, que a junio presenta pérdidas acumuladas de ¢12.055 millones se requiere la aprobación del estudio ordinario de precios por parte de la ARESEP, que equilibre la situación financiera de la empresa. Así como se requiere subsanar la situación de la metodología de precios, específicamente la aplicada para determinar el rezago tarifario en cuanto a las diferencias de interpretación. Mientras esta situación deficitaria se mantenga, y afecte la disponibilidad financiera en el flujo de caja, RECOPE deberá utilizar las líneas de crédito, como instrumento mitigador de la falta de disponibilidad de recursos tarifarios, hasta que los precios de venta se ajusten y la normativa vigente lo permita.

g) Gestión tarifaria: solicitudes ordinarias de precios

Es necesario que la Gerencia de Administración y Finanzas continúe con la práctica de presentar los estudios de precios ordinarios, al menos una vez al año principalmente en el primer trimestre, ante ARESEP. Esto con el fin de que, tanto a través de la fórmula extraordinaria, como con la metodología ordinaria, se le otorgue el equilibrio financiero a RECOPE.

h) Ejecución presupuestaria y capitalización de obras.

La Administración debe dar seguimiento y cumplimiento de la directriz para mejorar la ejecución presupuestaria, de tal forma que se mejore, se maximice el aprovechamiento de los recursos presupuestarios y se logren los objetivos de la empresa. Deben mantenerse los reportes periódicos a la JD e incluirse en la evaluación de la gestión de la Gerencias y sus dependencias.

Con respecto a la capitalización de obras deben aplicarse los procedimientos y normas propuestos por la Gerencia General para mejorar este proceso.

i) Planificación Estratégica 2015 – 2018.

Se recomienda continuar con el proceso de preparación del Plan Estratégico 2015 – 2018. Un insumo clave será el Plan Nacional de Energía que está punto de concluirse luego de las mesas de diálogo llevada a cabo por el Ministerio de Ambiente y Energía.

2.9 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que le hubiere girado la Contraloría General de la República.

Las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República durante el período han sido aceptadas y se están atendiendo.

2.10 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que le hubiere girado algún otro órgano de control externo.

Las disposiciones o recomendaciones de entes control externo durante el periodo han sido atendidas.

2.11 Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que le hubiere formulado la Auditoría Interna.

Las recomendaciones de la Auditoría han sido también atendidas.

Ing. Gilberto De La Cruz Malavassi
24 de agosto del 2015